

CELEBRACION DEL
XLVIII ANIVERSARIO



UANI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

G7
6
857
C4
905

KG7

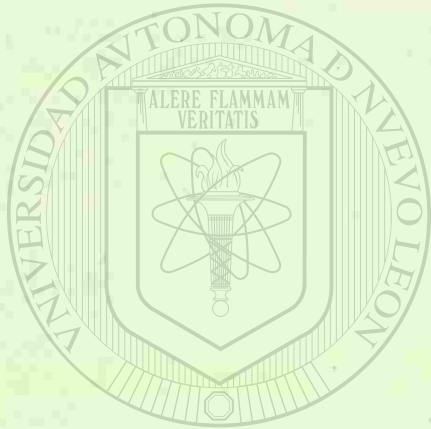
.6

1857

.C4

1905

K67
-6
1857
.C4
1905

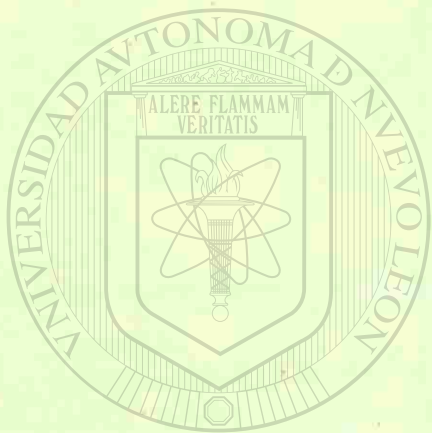


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1905.



CELEBRACION

DEL

XLVIII ANIVERSARIO

DE LA

Constitución de la República Mexicana.

Or.: Mas.: de Monterrey.





1020109465

Núm. Clas. 342.7204
Núm. Autor C322
Núm. Adg. 5409
Precedencia -6-
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó _____



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



KG 7

6
1857

C 4
1905



FONDO NUEVO LEÓN

CELEBRACION DEL XLVIII ANIVERSARIO
DE LA
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA MEXICANA.

En el Temp.: M.: de este Or.: de Monterrey, las LLog.: SSimb.: "Obreros del Silencio N° 1," 'Constancia N° 2' y 'Victoria N° 3,' y la de Perf.: "Concordia N° 11," festejaron el XLVIII aniversario de la Constitución de la República Mexicana, sancionada en 1857; habiendo concurrido por invitación expresa que se les hizo, á este acto, la mayoría del personal de las LLog.: "Fénix N° 13" y "Tolerancia Masónica N° 6," llevando al frente á sus respectivas dignidades. Presidió la fiesta, el Sob.: Gr.: Insp.: de la Ord.: Genl. Bernardo Reyes, y se verificó según el siguiente programa:

TENIDA BLANCA

ORGANIZADA por la Subl.: Log.: Cap.: de Perf.: Concordia N° 11 y por las RResp.: LLog.: SSimb.: Obreros del Silencio N° 1, Constancia N° 2 y Victoria N° 3 de este Valle, para solemnizar el Cuadragésimo-Octavo Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política Mexicana el 5 de Febrero de 1857, bajo el siguiente

CEREMONIAL:

I. A las 8 p. m. del 5 de Febrero próximo, se reunirán en el Temp.: Mas.: Calle de Terán N° 2, los

005409

miembros de las mencionadas LLog. ., Comisiones de otros Tfall. . y demás hh. . á quienes se invitará previamente.

II. A las 8. 30 p. m. al presentarse á las puertas del Temp. . el Sob. . Gr. . Insp. . de la Ord. . q. . h. . General Bernardo Reyes, será recibido con los honores que le corresponden, asumiendo la Presidencia y dirección de los ttrab. .

III. Obertura por la Orquesta, inmediatamente después de abiertos los ttrab. .

IV. Exposición motivada de la Fiesta, por el T. . VV. . P. . Maest. . de la Subl. . Log. . Cap. . q. . h. . Lic. Lorenzo Roel.

V. INTERMEDIO MUSICAL

VI. Plan. . del q. . h. . Antonio Luis Duque, por las LLog. . "Tolerancia N° 6" y "Fénix N° 13."

VII. INTERMEDIO MUSICAL

VIII. Traz. . poético por el q. . h. . M. Barrero Argüelles.

IX. INTERMEDIO MUSICAL

X. Plan. . alusiva del q. . h. . Tent. Coronel Ingeniero Ignacio Morelos Zaragoza, por las RResp. . LLog. . SSimb. . organizadoras.

XI. INTERMEDIO MUSICAL

XII. Clausura por la Presidencia.

XIII. Himno Nacional Mexicano, ejecutado por la Orquesta.

Or. . de Monterrey, 30 de Enero de 1905. E. . V. .
—LA COMISION.

A continuación damos publicidad al discurso en que el TT. . VV. . Pod. . Maest. . de la Subl. . Log. . Cap. . q. . h. . Lic. Lorenzo Roel, hizo la exposición motivada de la fiesta, y al de clausura pronunciado por el Sob. . Gr. . Insp. . Gral. . de la Ord. . Il. . H. . Bernardo Reyes.

SOB. . GR. . INSP. .

QQ. . HH. .:

Seguramente sin otra consideración que á mi buena voluntad, y no á aptitudes de que absolutamente carezco, como bien os consta á todos vosotros, se me ha designado, honrándome, para que una vez más y con ocasión de esta solemnidad, os dirija la palabra en este agosto recinto, exponiendo los motivos que nos han impulsado á conmemorar el magno acontecimiento, el trascendental suceso de la expedición de la Suprema Ley fundamental de esta nuestra querida patria, efectuada hace hoy cuarenta y ocho años; y si bien he aceptado con gusto tal misión, ha sido porque al obrar de tal suerte, creo llenar un deber, el deber que todo buen masón tiene de acatar la voluntad de sus hermanos, que nunca es ni puede ser tiránica, y ha sido también y muy principalmente, porque sean las que fueren y vénzalas ó no las dificultades con que haya de tropezar en el desempeño de esa misión, sé de antemano, y esto me sirve de poderoso aliento, que cuento con la benevolencia que se deben entre sí los miembros de una misma familia, que familia por estrechos lazos vinculada formamos todos los congregados aquí, en estos solemnes momentos.

Por lo demás, q. q. h. h., seré breve, tanto para no abusar demasiado de vuestra bondad, como para dejaros en sazón oportuna de compen-

saros de mi falta de aptitudes, con la bien reconocida competencia de los distinguidos oradores que van á sucederme.

Dicho esto, servíos de recorrer conmigo si quiera sea por un momento y á grandes trazos, las ensombrecidas páginas del libro de nuestras glorias y de nuestros infortunios. Veremos allí cómo la codicia insana de Hernán Cortés, cómo la anhelada y criminal expectativa del pillaje en grande escala, y cómo, por último, la sórdida ambición de riquezas tanto de aquel caudillo como de los compatriotas suyos reclutados por él mismo en las maniguas cubanas, fueron las únicas determinantes de la inicua conquista de esta tierra, á que tales hombres se lanzaran audaces, allá en los primeros tiempos del siglo XVI, el año de 1518, iniciándose tan colosal aventura con la perfidia y la traición del futuro conquistador hácia su Jefe y señor, su protector y su amigo, Diego de Velásquez, por aquel entonces Gobernador de Cuba, y bajo cuyo patrocinio se organizara la pirática expedición.

La lucha entre la invasora hueste y los sorprendidos aborígenes de estas comarcas, fué tremenda, y á no ser por la falacia astuta del conquistador, que logró desde luego hacerse de poderosos aliados entre las naciones más agueridas que estaban entonces en pugna con los mexicanos, celosas del esplendor y preponderancia de éstos; por la disciplina de sus soldados, aumentados considerablemente con la llegada de nuevos é inesperados contingentes; por la superioridad inmensa de sus instrumentos de guerra, y muy principalmente, á no ser por las

fantásticas supersticiones de los nativos, que creían ver en las personas de aquellos extranjeros descendientes y enviados de los dioses, hijos del sol, seres invulnerables y otras mil quiméricas supercherías hábilmente explotadas por los mismos invasores; á no ser, repito, por todo ese apretado haz de fatalidades, jamás habría logrado Cortés sus propósitos; y con todo, no obstante aquella inmensa superioridad de sus huestes sobre las informes masas de los moradores de estas tierras, sólo después de tres años de incesante lucha, durante la cual nuestros primeros padres dieron prodigiosos ejemplos de un valor que no ha sido hasta ahora superado en ninguna otra parte del mundo, sólo después de que la guerra, la peste y el hambre en fatídico consorcio, cubrieron el suelo de millares de cadáveres, sólo entónces pudieron los aventureros españoles llevar á cabo su nefanda obra, quedando por fin sojuzgado el suelo mexicano, y dueños exclusivos de las vidas, de la hacienda y de la honra de sus heróicos defensores. Cortés y sus legionarios, y todos los que después de ellos y á la hora del codiciado botín, se derramaron de España y sus dominios cual impetuoso torrente sobre las vastas praderas mexicanas, al husmo de fortuna y poderío, jamás soñados antes de tan estupeñda é inicua hazafia.

Se hizo, pues, entonces, qq.: hh.:, la noche en toda la en aquella época dilatada extensión del gran imperio mexicano, pero ¡qué noche, Dios santo!, pavorosa, inacabable, eterna; noche de tres siglos, durante la cual, y sin que, justo es consignarlo, logran impedirlo humanitarias

disposiciones de las autoridades españolas, nuestros infortunados padres pasaron por todas las torturas, por todas las infamias, por vejaciones sin taca, por un trato horriblemente cruel y degradante, llegando por este camino sus opresores, quizá para hacer menos repugnante su impiedad, hasta el extremo de negarles el divino don de la inteligencia.

Pero así como de las nubes que entenebrece los cielos, surge al conjuro de misteriosa fuerza la fulgente chispa, y estalla y rasga las densas tinieblas esparciendo esplendideces siquiera sean momentáneas, así también, en medio de aquella espantosa, lóbrega y pesada noche de trescientos años, se dejaron ver por fin intempestivos lejanos cabrilleos, impresionando vivamente con sus tenues, fugaces resplandores, los cerebros de algunos de nuestros pensadores, hijos humildes del pueblo y víctimas como éste de la férrea opresión española: eran los chispazos lanzados hácia los cuatro vientos, por el voraz y magnífico incendio que desde las postrimerías del siglo XVII purificaba á la Francia, convirtiendo en pavezas todo el carcomido andamiage del tétrico edificio levantado por el despotismo de los Reyes, la inprudencia del Clero, la arrogancia insultante de una nobleza envilecida, estéril para el bien, degradada y degradante: eran los chispazos de otra magnífica hoguera que por aquellos tiempos, en los principios del pasado siglo, alimentaban en la propia España los patriotas hijos de aquel pueblo, luchando como leones contra las invasoras legiones del más insigne Capitán de las edades, Napoleón el Grande: era, en fin, la

dignificadora doctrina de los inalienables derechos del hombre y de la libertad de los pueblos, de la fraternidad universal y del progreso, que surgía irradiando luz, mucha luz por todas partes, infiltrándose en las conciencias y haciendo estremecer los corazones al choque de altos y olvidados sentimientos, sentimientos de amor á la patria, á la humanidad, á la libertad y al progreso.

Y así, bajo impresiones tales, comenzó entre nosotros, qq. hh. la grandiosa preparatoria labor de nuestra independencia, por un pequeño grupo de espíritus buenos: así se esperó por ellos el anhelado momento de luchar por ella hasta vencer ó quedar en la demanda, y así, por fin, brilló el esplendoroso sol del 16 de Septiembre de 1810, ungiendo con su vivificante lumbre la augusta cabeza del inmortal Hidalgo, del heróico septuagenario que irgiéndose alto, gigante, desde el ocaso de su vida terrena, sin ejército, sin armas, sin recursos, y escudado tan sólo por su inmensa fé y su amor inmenso á la libertad. atronó los espacios con su vibrante y glorioso grito de independencia, desafiando impertérrito el poder colosal de la opresora España.

Y comenzó la lucha. Y tras de once años de no interrumpida y enconada contienda, santificada con la sangre de aquel mártir sublime y de la de otros mil de los sostenedores de la redentora causa, la grande obra fué por fin realizada, y México, libre por el titánico esfuerzo de su pueblo, sentó plaza entre las naciones soberanas de la tierra, á despecho, entonces, de la España, á despecho del alto clero y de las

clases adineradas, acérrimos enemigos de la libertad y del desenvolvimiento progresivo de los pueblos.

Qué ocurrió después? Ah! La gloriosa revolución insurgente se inoculó en sus postrimerías por el contacto de elementos morbosos, que necesariamente habrían de desnaturalizarla en sus tendencias. Empujado por los partidarios del antiguo régimen, apoyado por el armipotente clero, fabulosamente enriquecido por la rapacidad acaparadora de tres siglos, y por las fanatizadas turbas, ciegas á toda luz de libertad y de progreso, había logrado afiliarse bajo sus banderas, haciéndose pasar como ferviente adepto suyo, precisamente el hombre que con más ardor, con mayor intrepidez y pericia, con más crueldad la combatiera en los campos de batalla: Iturbide. Y era natural, era lógico que hecha la independencia, él y los suyos, el clero y los hombres habituados al medro y á la expoliación, pretendieran aprovechar los frutos de la victoria, continuando amos y señores del rebaño, del pueblo que á tan gran precio acababa apenas de comprar el derecho de ser libre, dueño absoluto de su vida y de su hacienda.

Semejante infamia no podía, no, humanamente tolerarse; y presto, muy presto, el ángel fatídico de la discordia batió sus negras alas sobre el suelo mexicano, enrojecido aún con la humeante sangre de sus héroes; y presto, muy presto á la brega santa por la independencia, sucedió la horrenda y antipatriótica lucha fratricida, y por el dilatado espacio de más de treinta años nuestra infortunada México,

vogó sin brújula sobre el inmenso mar de sangre vertida de sus propios hijos.....

No fué, empero, estéril el sacrificio. Del choque tremendo de los partidos, del choque de las ideas por los conservadores y por los liberales, ardentemente sostenidas con la pluma y con la espada sobre la candente arena del combate, brotó por fin el verbo redentor del hombre y del pueblo mexicano, encarnado en la sabia Constitución de 1857, Ley prometida por la más justa, por la más alta y la más noble de las revoluciones mexicanas posteriores á la independencia: la revolución de Ayutla; en esa Constitución que, como la bíblica ley del Sinaí, promulgada por Dios al horrísono fragor de las tempestades del cielo, surgía radiante de entre los tempestuosos oleajes revolucionarios en vano levantados por la reacción para ahogarla; en esa Constitución que fué desde entónces y lo será siempre, la gloriosa enseña de la patria en sus días de prueba, que dignifica al hombre de todas las razas, de todos los pueblos, de todos los cultos; que consagra la inviolabilidad de la vida, del hogar, de la honra y de la hacienda; la libertad de creer ó no creer, dignificando la conciencia y la razón; la libertad del pensamiento, del trabajo y de la industria en todas sus honestas y enaltecedoras manifestaciones; que arma al hombre y al ciudadano para defenderse, á su amparo, del despotismo de los mandatarios públicos y de todas las opresiones injustificadas, de donde quiera que vengan.

Tal es y tales son, qq. hh., los principios de eterna justicia que entraña nuestra libé-

rrima Magna Carta de 57, casta y hermosa virgen que repudiada al desposarse apenas por Comonfort, que vacilante é irresoluto, no pudo ó no quizo guardarla la fé jurada, encontró luego en el egregio Juárez, ilustre h.: nuestro, el más ferviente y celoso apóstol, que exento de miedos, y de templanza y de fé y de incontrastable constancia lleno, pudo y quizo y supo fustigar con ella á los eternos enemigos de la libertad y del progreso, hasta domeñar sus bríos en la gloriosa jornada de la Reforma, hasta aniquilarlos más tarde, en 1867, arrojando á los espantados ojos de la altanera Europa, arrojando hecho pedazos al rostro del bando traider, el cetro y la corona y el cuerpo ajusticiado de su desgraciado iluso Emperador Maximiliano.

Por eso, qq.: hh.:, porque esa Constitución es la obra excelsa de muchos hh.: nuestros, que ya en la cátedra, ya en la prensa, en la tribuna parlamentaria, en los campos de batalla y por todas partes, defendieron con pujante aliento los redentores dogmas de la igualdad, la libertad y la fraternidad humanas, que son los nuestros, y que cual hermosas joyas guarda aquella en el sagrado relicario de sus páginas, por eso la amamos, por eso saludamos hoy desde este augusto santuario y con toda la efusión de nuestras almas, el aniversario de su feliz advenimiento y su glorioso triunfo.— DIJE.



A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

HERMANOS MIOS:

Estamos en presencia del ara á la cual hemos acudido para glorificar la memoria de los que fueron, y que al ser, han merecido bien de la humanidad, y especialmente de la Patria Mexicana, en donde sus espíritus videntes surgieron á la vida.

Sí, en esta fiesta de remembranzas, hemos venido á cumplir con uno de los más hermosos deberes, cual es el de rendir homenaje de gratitud á los que agotaron en medio de las angustias de una guerra fratricida y cruel, la luz de su inteligencia y las pulsaciones de su corazón, para darnos por bandera de progreso, la Constitución de 1857.

Siempre se ha considerado que son dignos de la grandeza de sus legisladores, de sus mártires y de sus héroes, los pueblos y las agrupaciones que cumplen con glorificarlos, como hoy hemos venido á cumplir esa obligación sagrada, devotos, congregándonos en este templo, en donde acabais de oír resonar, saliendo de los labios de nuestros oradores, merecidas alabanzas á nuestros ilustres constituyentes.

Ah! cómo no merecer la glorificación de las Logias agrupadas en esta asamblea, aquellos que, envueltos en las llamaradas de una revolución sangrienta, dieron fuerza de ley supre-

ma, al lema primordial de la Masonería, que luchadora siempre, escribió en sus banderas, lo mismo en la época del pueblo de Moisés, bajo los Faraones; en la de Jesucristo, bajo el Imperio Romano; en la Edad Media, bajo el feudalismo, y en los principios de la moderna, bajo los cetros de los gobiernos absolutos, *la libertad, la igualdad de derechos, la fraternidad entre los hombres!* ¡Cómo no merecer la gloria en la eternidad, los que entrañaron en la Constitución Mexicana, el grandioso lema que, como grito angustioso de aspiración sublime, ha venido sonando de raza, de generación en generación, de pueblo en pueblo, hasta condensarse en ese año de 1857, por lo que á México respecta, en realidad magnífica, que al ser complementada con las leyes de Reforma, superó como institución, á las instituciones libérrimas de los pueblos más avanzados de la tierra?

La Humanidad, marchando con afán para realizar su progreso, ha llevado siempre en su conciencia, más ó menos confusamente, como guiadora estrella de sus anhelos, aquel masónico ideal, concentrador de tantas y tan nobles aspiraciones.

El hombre primitivo, dando el primer paso vacilante en un mundo que se estremecía todavía por los cataclismos de la creación, al darlo, era impulsado por el anhelo de la libertad, para extender su acción sobre la tierra; y pasando los tiempos, busca el medio de garantizarse, de igualar los derechos de algún modo entre sus semejantes, procurando asociaciones más ó menos informes, que sólo pudo ir acrecentan-

do la fraternidad entre los seres humanos.

La ciudad, la nación, el continente, llegan á ser el escenario de las grandes agrupaciones, y las miramos en su empeño por realizar el glorioso fin de progreso á que están llamadas, trabajar sin descanso, sin tregua, hasta que la imprenta viene á iluminar todas las inteligencias, y las inspiraciones de Colón á presentar un mundo nuevo al mundo antiguo, á la vez que el telescopio de Galileo descubría nuevos astros en el firmamento, para que tras esta ampliación de tierra y de cielo para la humanidad, el vigoroso soplo del Renacimiento dando vida á las artes, elevara su espíritu, haciéndola avanzar á las conquistas á que hemos llegado en la edad moderna, en la cual, por medio de los procedimientos científicos, por medio de la mecánica que produce y abarata cuanto á la vida del hombre es necesario, se goza, por el mayor número, de bienes no conocidos en los pasados siglos; en la cuál, la filantropía abre establecimientos de beneficencia para el menesteroso, y la instrucción se brinda sin distinción á todos los hombres. Llegamos á esta edad, en que todo lo bello y bueno de las edades pasadas, alienta con más pujante vida, que le facilitan los adelantos del día; á la edad en que, en alas del vapor, vuela el hombre por los mares y por la tierra, siendo su patria el planeta entero en que se enseñorea, haciendo que le sirva el rayo para enviar su palabra por todas partes; rayo al que arrebató su eléctrica luz, para iluminarse con vívidos esplendores cuando el sol se oculta. Reflexionando sobre esto, se advierte cómo cada adelanto conspira

en favor de la democracia, llevando á las manos del rico y del pobre, todas las conquistas alcanzadas, ya en la esfera del derecho, ya en el mundo de la idea ó de la materia. Y todas estas grandezas conquistadas, se han debido á los que han trabajado por el bien y por el progreso del género humano, y quedan aseguradas por instituciones como las que contiene la Magna Constitución Mexicana de 1857.

Precisamente en mi salutación que tuve la honra de dirigiros con motivo de la celebración del Solsticio de Invierno, os decía:

“Hemos llegado á la época presente, en que los ideales del masón, han infiltrádose en las instituciones que rigen á los pueblos, inspirando constituciones tan liberales y tan humanas como la gloriosa Constitución Mexicana de 1857, que supo defender con gigantes heroísmos, para engrandecerla con las Leyes de Reforma, el incomparable, el ínclito masón Benito Juárez. Así, desde que se compenetraron los ideales en las instituciones, los masones no temieron más á la persecución de los gobiernos, y con los gobiernos se han unido para facilitar su marcha progresiva y civilizadora, en que, por medio de régimenes democráticos, se busca favorecer los derechos é ilustrar las inteligencias de todos los ciudadanos.”

Ya vereis, pues, cuál es el enlace magnífico que esa Constitución tiene con las sociedades del mundo masónico. En cada pueblo donde se promulgue una constitución semejante, habrá que decir que en él se ha alcanzado el brillante coronamiento de los esfuerzos de los que,

desde las remotas edades, han conspirado por la libertad y por el derecho!

¡Pero ah! la promulgación de nuestra Carta, no fué sólo la ordenación de los sentimientos y los ideales altruistas, dentro de la filosofía de las leyes: fué el final triunfante de una lucha incomparable á otra ninguna en la República nuestra; lucha de creencias, lucha de partidos, lucha de falanges armadas, lucha en la que estuvo á punto de desaparecer la nacionalidad nuestra, por virtud de la más horrorosa de las anarquías; y es por esto, que debemos estimar más la herencia que en esa Constitución nos legaron nuestros mayores.

Apenas concluida la obra de nuestra emancipación en 1821, españoles, criollos é indígenas, formaban una nacionalidad heterogénea, con diversos intereses; y surgen de éstos, partidos batalladores, con orientación, unos, á la República con sus democracias, y otros, á la Monarquía nacional ó extranjera, con sus fueros para ciertas clases y sus servilismos para otras; y luchan sin tregua estos partidos, y es invadida nuestra patria por un vecino pueblo, y apenas terminada la invasión, no cubiertas las tumbas de los gladiadores que murieron por oponerse á ella con las armas en la mano, sigue la funesta guerra intestina, hasta que en Marzo de 1854, como grito de desesperación de la Nación oprimida, lanza en el Estado de Guerrero, el viejo General insurgente Don Juan Alvarez, su Plan que tomó el nombre del pueblo de Ayutla donde fué suscrito: y ese Plan de Ayutla, por ser la expresión del sentir de una Nación que se retorció en las angustias

ocasionadas por la tiranía de Santa Anna, fué secundado con entusiasmo indecible, por las masas populares, no por jefes que antes de ese momento histórico á que nos referimos, venían su espada ó la arrojaban á la balanza de los triunfos, inspirados por pasiones mezquinas, y nunca por los intereses de la patria, desgarrada y sangrienta.

A partir de aquella fecha, el Partido Liberal se hizo sentir con todos sus alientos; y bajo su bandera, los pueblos volaron á la guerra, que no fué ya la antigua de motines de cuartel, sino la hecha por el pueblo y por sus hombres sostenida.

¡Qué conflagración la de la República, en los años de 1854 y 1855! El alma de una Nación flameaba estremeciéndose, en los momentos de esa reacción generadora, y parecía como que la atmósfera se incendiaba, y que elocuentes voces hablaban á todos los espíritus, haciéndoles entrever la Constitución y la Reforma!

Pero, que caídas antes, en las vorágines de la discordia; qué indignidades y qué traiciones en las bregas inícuas! Solo la virilidad heroica con que aceptamos y consumamos al fin, los sacrificios que nos impuso la fatalidad de esos irremediables precedentes históricos, han podido borrar la ignominia de aquellas épocas, para que lavados con nuestra propia sangre, nos podamos presentar ante el mundo, dignos de ser libres é independientes, con instituciones libérrimas, como las proclamadas en nuestro país hace 48 años.

Habíanse discutido aquellas instituciones, y tras luminosas polémicas se proclamó la ley.

Era la síntesis de todas las aspiraciones del gran Partido Liberal, unido y triunfante, era la realización más hermosa de la promesa del Plan de Ayutla; condensación magnífica, donde de pronto se vieron garantizados todos los derechos y todas las libertades.

No era ni podía ser perfecta aquella ley, dictada en el fragor de la lucha, cuando el cañoneo y la fusilería de los bandos encontrados, hacían resonar sus ecos en la misma Cámara donde los representantes del pueblo, sin miedo á las persecuciones y á la muerte, las discutían y las redactaban. No era ni podía ser perfecta esa ley; pero por las propias disposiciones que entrañaba, quedaba abierta para recibir las reformas que fueran aconsejando las experiencias del porvenir. . . . Y apenas promulgada la Constitución, tras de las vacilaciones del Presidente Comonfort que la sancionara, se exacerbó nuestra guerra civil, con más encono sostenida por los que á la ley suprema se oponían.

Caída de manos de Comonfort la bandera Constitucionalista, la empuña el ínclito Benito Juárez, y se prosigue la lucha. En medio de ella, entre el extruendo de los combates, Juárez, defendiéndose en Veracruz contra el pronto poderoso partido conservador, fulmina en 1859 las leyes que se llamaron de Reforma.

¡Qué instante tan solemne ese instante de nuestra historia! Juárez, digno representante del Partido Liberal, á cuyo frente estaba, no vaciló en llevar á la más completa realización su programa; y á cada derrota sufrida por las principales huestes constitucionalistas, contestaba

con la expedición de leyes arrasadoras, que debieran acabar con los elementos contrarios; leyes que, como hemos dicho, se llamaron de Reforma, habiendo dado su nombre á la guerra de esa época; leyes que se estimaron como la gran solución del obscuro problema social, que demandaba el porvenir de la República.

Precisados por ellas los objetivos á que se dirigían los constitucionalistas, no omitieron sacrificios para hacerlos triunfar. ¡Y cómo se encarnizó entonces la brega! Se peleaba por todos rumbos: Porfirio Díaz en Oaxaca; Degollado, Doblado, Blanco, Antillón, Huerta, Uraga, Régules y otros con suerte varia, se sostenían en el interior; Vidáurri, con Zaragoza, Zuázua y otros más, en el Norte; Pesqueira, García Morales y Vega, en el Occidente; González Ortega, en Zacatecas; Ogazón, Leandro Valle y Coronado, con un grupo de adalides, en Jalisco y Tepic. Caudillos todos, con raras excepciones, que sin conocimientos militares previos, surgieron llenos de fé en su gran causa, á la palestra, para formarse guerreros á fuerza de sangrientas crueles lecciones. Y tenían á su frente, un ejército antiguo, con Osollos, Miramón Zuloaga, Castillo, Woll, Robles Pezuela, y otros muchos militares de carrera.

El duelo de los dos bandos iba á llegar á su terminación: iba á ser tremendo. Los contendientes reunían y concentraban sus elementos, y se aprestaban para lanzarse con todo su poder uno contra otro.... El final de tantos combates ciertamente, fué el histórico encuentro de Calpulalpam, ocurrido el 22 de Diciem-

bre de 1860; y el triunfo de las armas constitucionalistas allí obtenido, fué definitivo y de trascendencia inmensa. El 11 de Enero de 1861, Juárez, que había dejado las murallas de Veracruz, instalaba su Gobierno en el Palacio Nacional de México.

El 9 de Mayo del propio año, el primer Congreso Constitucional efectuaba la apertura de sus sesiones. En su discurso en tal solemnidad, el glorioso Indio que presidía los destinos de la Nación, expuso que ella estaba hondamente lastimada por la guerra; pero que en lo relativo á instituciones, se había avanzado entre el estruendo de la misma, dictándose las Leyes de Reforma que hicieran imposible para el porvenir, el derrumbamiento de la Constitución de 1857, cuyo cuadragésimo octavo aniversario hemos venido á celebrar.

Así quedó victorioso, y siendo el fondo filosófico en las instituciones de la República, el sublime lema masónico, que preside en nuestras conciencias.

Por lo demás, estamos en presencia del ara, á la cual hemos acudido solícitos, para glorificar la memoria de los que fueron, y que al ser, han merecido bien de la humanidad, y especialmente de la Patria Mexicana, en donde sus espíritus de videntes surgieron á la vida.

Masones de este Oriente: con la grandeza de los recuerdos que hemos evocado en nuestra mente, con la emoción de los sentimientos de admiración y de gratitud para nuestros antepasados, en nuestro corazón, pensemos en que sólo la virtud, la perseverancia y el trabajo en el bien del género humano, nos harán dignos

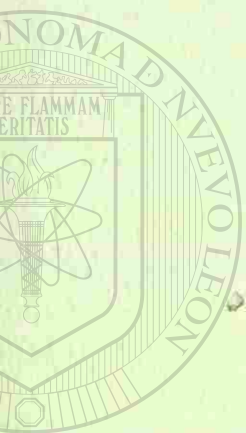
descendientes de los que supieron merecer el tributo de glorificación que hoy rendimos; que solo la esforzada virtud á que os exhorto, nos hará dignos de figurar con honor en las universales falanges masónicas, cuyo afán por la libertad y el progreso, arrancan desde las edades primeras; que sólo ella nos hará dignos de cubrirnos en la patria nuestra, bajo la gloriosa bandera de la Constitución y la Reforma, que trigarante flota al azul de nuestros cielos, después de que, en medio de tempestades revolucionarias, de luchas, de fuego y de sangre, supo mantenerla, hasta elevarla triunfante á las miradas atónitas del Universo Mundo, flameándola justiciero, al desquiciarse un trono y rodar en el polvo una cabeza coronada, el Indio inmortal Benito Juárez.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N L

RSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO L
RECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS